

CIRCULAR

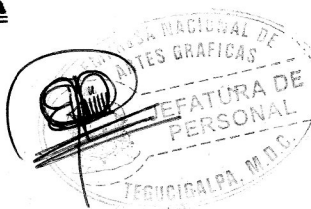
DE: Licda. Hiwy Danely Estrada Ávila
Jefe de Recursos Humanos.

PARA: Todo el personal de la ENAG

Cc: SITRAENAG

ASUNTO: Lo descrito

FECHA: 31 de Julio del 2015



Por este medio informo a todo el personal que labora en esta empresa, que a partir de la fecha, todas las observaciones, reclamos, quejas y/o sugerencias que tengan que darle al personal del SITRAENAG (Sindicato de Trabajadores de la ENAG) deberán de hacerlo en el salón de usos múltiples del SITRAENAG y no en las instalaciones de la Planta de Producción, edificio administrativo o en áreas donde se atienden clientes, ya que esta es una actitud incorrecta para mostrar delante de nuestros clientes, debemos demostrar educación y respeto hacia ellos.

Así mismo se les recuerda que no deben abandonar las funciones de su puesto de trabajo sin el debido permiso de la Jefatura de Personal, de lo contrario se realizaran los respectivos llamados de atención o audiencias de descargo si el caso lo ameritara.

Lo anterior en referencia a lo ocurrido el día 17 de Julio del presente en las instalaciones de la Planta de Producción y en el Departamento de Despacho de la Gaceta.

Esperando tomen nota de los antes expuesto

Atentamente;

Cc: Archivo
Cc: Gerencia General
Cc: Sub Gerencia Administrativa
Cc: Despacho de la Gaceta.